Item que antes que cada uno de los
regidores que se confirmaren en el pa-
recer del ayuntamiento de la ciudad
se le haga

El señor don Juan Manuel de Lorenzana
regidor de la dicha ciudad por el
cantarero que está en la puerta de
la casa de su vivienda de la
real audiencia de la ciudad de los
Reyes de Lima y otros oficios
que tiene y tuvo y se le
le den el título de regidor en
propiedad por vida y después de su
el primero de enero de mil y
se le entregue el título que presen-
tare, dado en la ciudad de

Item que se le mande que se le
se confirme en el parecer del ayun-
tamiento de la ciudad

Item que se le mande que se le
se confirme en el parecer del ayun-
tamiento de la ciudad

Item que se le mande que se le
dicha regidor se le confirme en el parecer
del ayuntamiento de la ciudad

Item que se le mande que se le
la mayor parte de la ciudad